Número 73... Miércoles 12 de junio de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 38 minutos. Pónese el sol á las 7 y 22 minutos.

San Onofre ermitaño.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Decretos espedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

He determinado que al acto solemne de la jura de mi muy cara y amada Hija primogénita la serenísima Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa, como Princesa heredera de estos reinos, concurran todos los ministros de mi Consejo de la Cámara como asistentes de las Cortes, juntamente con el secretario mas antiguo de ella y del Estado de Castilla, y que asistan tambien como testigos dos ministros del Consejo Real. Tendráse entendido en la Cámara para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 25 de mayo de 1833.—Al Presidente del Consejo Real.

Vengo en nombrar para que ejerzan las funciones de escribanos mayores de las Cortes que han de celebrarse el dia 20 de junio próximo para jurar á la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa, mi Hija primogénita, como Princesa heredera de estos reinos á falta de varon, á los dos escribanos mas antiguos de mi Consejo Real. Tendráse entendido en la Cámara para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 25 de mayo de 1833.—Al Presidente del Consejo Real.

Despáchese por la Cámara á D. Mariano Milla, secretario de ella, y á los escribanos mayores de Cortes, título de notario de los Reinos, para su asistencia al acto del juramento, que he resuelto se haga á la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa, mi Hija primogénita, como Princesa heredera á falta de varon, el dia que tengo determinado.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 25 de mayo de 1833.—Al Presidente del Consejo Real.

He nombrado al duque de Medinaceli para que en seguida del juramento que se ha de hacer el dia 20 de junio próximo venidero á la Serma. señora Infanta Doña María Isabel Luisa, mi Hija primogénita, como Princesa heredera de estos mis reinos, en defecto de varon, reciba de todos el homenage en la forma acostumbrada; y he nombrado asimismo al conde de Cervellon para que el dicho duque preste en sus manos el referido homenage despues que le haya recibido de los demas. Tendráse entendido en la Cámara para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 25 de mayo de 1833.—Al Presidente del Consejo Real.

Real órden comunicada á la direccion general mandando que se separen las asesorías de Real Hacienda de las alcaldías mayores.

Habiendo dado cuenta al Rey nuestro Señor del espediente instruido con motivo de la esposicion del intendente subdelegado de Rentas de Valladolid, proponiendo que se separe de la alcaldía mayor la asesoría de aquella intendencia y subdelegacion de Rentas: se ha servido S. M., de conformidad con el dictámen de V. E. y V. SS., acceder á la propuesta espresada, y resolver que se generalice esta medida á las demas asesorías segun vayan vacando; y que lo mismo y en iguales términos se observe con respecto á las plazas de subdelegados de Rentas de partido, en cuyas vacantes propongan los intendentes respectivos á los abogados mas acreditados y de mejor nota que residan en las cabezas de partido á que pertenezcan. La traslado á V. de Real órden &c. Madrid 10 de mayo de 1833.—Antonio Martinez.

VARIEDADES.

Sobre el derecho de puertas.

Creo ser un deber de todo buen español amante del esplendor y gloria de su patria manifestar al supremo Gobierno por medio de la imprenta, y decoro que exige la urbanidad y utilidad de la misma, cuanto pueda contribuir al mejor servicio de S. M. y aumento de los Reales intereses. En este concepto, y puesto que se halla próxima, segun tengo entendido, la conclusion de la contrata de la empresa del derecho de puertas, he juzgado conveniente hacer algunas ligeras observaciones funda-

das sobre datos públicos y notorios de una gran parte de gentes.

Segun tengo entendido es pacto entre otros de tener que pagar la empresa de puertas al Gobierno la cantidad media de lo que produjeron los derechos á la Real Hacienda el quinquenio de 1824 á 1828. Pero yo, que por razon de mi estado y pasion, tengo de viajar, he adquirido algunos conocimientos en la materia, no puedo menos de manifestar, en obsequio del bien público y de los Reales intereses, mi opinion sobre este contrato, y la necesidad que hay de que no continúe por mas tiempo bajo la egide de un gobierno paternal y protector, tal cual está en el dia, tanto por lo oneroso del contrato, cuanto por no haberse celebrado aquel en pública subasta como previene la ley.

Para el aserto de cuanto dejo dicho servirán de base por hoy de mis principios y observaciones las ciudades de Barcelona y Valencia, las cuales nos conducirán visiblemente á demostrar el objeto que nos hemos propuesto.

La primera de dichas dos capitales tuvo una guarnicion francesa desde últimos de 1823 hasta 1827 inclusive, durante cuyo tiempo, y so pretesto de comestibles y víveres para la misma, es público y notorio las considerables cantidades que se introducian en Barcelona en perjuicio de los intereses Reales, de grano, harina, arroz, vino, aguardiente, carne y otros muchos frutos y comestibles que por la razon indicada no pagaban derecho alguno.

Si examinamos los géneros y quincallería, sabemos ser igualmente público y notorio que cada cuartel era un pequeño almacen en el que se abastecia el público en cuanto apetecia, motivo por el cual fueron insignificantes los productos de los derechos de puertas en Barcelona durante aquel tiempo, por cuya razon no puede servir de base, sin un perjuicio notorio á la Real Hacienda, el quinquenio de lo recaudado desde 1824 á 1827; y mucho menos cuando la empresa tuvo un aumento en los derechos, y ha procurado y procura cobrarlos con la mayor escrupulosidad.

Si pasamos á Valencia hallarémos que los derechos de puertas de aquella ciudad produjeron desde 1818 hasta 1824 inclusive en cada un año 108,000 duros por la buena administracion y temor que causaba la rígida autoridad del general Elío. Desde 1824 á 1828 bajaron aquellos mismos impuestos á unos 30,000 duros anuales.

De todo lo dicho se deduce que si la empresa de puertas tiene que satisfacer su contingente con arreglo á los productos del quinquenio de 1824 á 1827, es claro que con solas las dos ciudades citadas se encontrará con una cantidad anual de mas de 4 millones de reales de utilidades, cuya cantidad, como cualquiera otra, por diminuta que sea, debe economizarse mucho mas en el estado actual en que se halla la España por causa de los desastres sufridos en la guerra de la independencia, y agitaciones políticas que la han abrumado. (*Bol. de Com.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.—*Lóndres 6 de mayo.*

Una anécdota de sí muy curiosa ocupa en la actualidad todas las conversaciones en las tertulias del gran tono. El príncipe Czartoryski, último presidente de la Dieta polaca, cuyo noble carácter y patriótica decision á nadie se oculta, no podia menos de ser muy bien acogido de nuestro primer ministro el noble conde Grey, quien tiene á alto honor el contar á tan distinguido personaje en su culta reunion. Sucedió pues en un dia de la última semana, que en el momento en que se anunció la llegada del Príncipe polaco, el embajador ruso príncipe Lieven que se hallaba con su esposa en el apesento de la condesa Grey, se levantó al instante y se retiró con la Princesa. Dos dias despues, habiendo esta señora recibido un recado de Mma. Grey á fin de que se sirviese asistir á la reunion que tendria aquella velada en su casa, le manifestó en persona que sentia mucho no poder admitir sus favores, en atencion á que era presumible que no faltaria á la reunion el príncipe Czartoryski vista la confianza que disfrutaba en su casa. Contestóle lady Grey que sentiria estremadamente verse privada de su compañía aquella velada; pero que no pretendia lograrla sacrificándole la amistad del príncipe Czartoryski, con la que se honraban así ella como su esposo.

Mucho nos congratulamos de que la condesa Grey haya sabido conservar su dignidad, burlando las casquivanas pretensiones del diplomático ruso en basquiña. Increible se hace que tal idea haya podido tener cabida en el espíritu de un representante ruso, pretendiendo dictar á un primer ministro de Inglaterra el nombre de los estranjeros que sea permitido á él y á su esposa recibir. Escriba enhorabuena el príncipe Lieven á su Corte, que si bien el Gobierno ingles no tiene bastante energía para impedir la violacion del tratado de Viena, y proteger á Polonia contra los desastres que la oprimen, nuestro primer Ministro no ha caido en la bajeza de pedir al Autócrata ruso el permiso para conceder la hospitalidad á un valiente polaco, que supo sacrificar la mayor parte de su fortuna en defensa de su patria. (*Sun.*)

FRANCIA.—*Paris 5 de mayo.*

En una carta particular de Amsterdam se dice, que habiendo espuesto al Rey Guillermo una diputacion del comercio los perjuicios que sufria la nacion holandesa por el embargo, y manifestádole deseos de que cesase cuanto antes semejante estado de cosas, la contestó el Rey que ya habia hecho todas las concesiones posibles, y que estaba resuelto á no hacer otras. El corresponsal añade, que á pesar de estar generalmente cansados todos en Holanda de la actual situacion, conoce la nacion la necesidad que tienen sus súbditos de reunirse á su Soberano. La posicion casi es la misma que en la época de las grandes crísis políticas de la antigua república de las Provincias-Unidas, de la cual la casa

de Orange siempre se supo aprovechar para consolidar y estender su autoridad y poder.

—En el *Diario de Francfort* se lee lo que sigue:

"La division que se manifestó entre algunos periódicos holandeses habia hecho esperar á los enemigos políticos del Rey Guillermo que la opinion del pueblo holandes obligaria tarde ó temprano al Soberano de este pais á acceder á las intimaciones de la Francia y de la Inglaterra. El *Handelsblad*, sobre el cual los enemigos de la Holanda fundaban acerca de este particular algunas esperanzas, se irrita y declama fuertemente porque se le haya considerado capaz de poder servir de instrumento para estas criminales arterías. Despues esplica con mucha claridad cuales son los caractéres que le diferencian del *Diario del Haya*, añadiendo que en todo lo que conviene á la Bélgica solo el interes de la Holanda y no el de los estrangeros será lo que le dicte sus opiniones. "La política que dirige al gobierno, dice por último, es tambien la nuestra."

"Tal es en Holanda la libertad de las opiniones políticas. En un dia se acuerdan las cosas, y en el otro se discuten; pero si quereis ver á toda la nacion reunida como si fuera una sola persona, no teneis que hacer sino negociar para que intervenga el estrangero, ó aparentar que dudais un solo instante de la unánime adhesion de los ciudadanos á su venerable Rey y á los intereses de su patria. ¡Pais feliz aun en medio de sus desgracias, si la concordia, el patriotismo, el honor nacional y el respeto á las leyes contribuyen, como no lo dudamos, á la felicidad de las naciones! ¡Pueblo á la verdad digno de mejor suerte si por premio de su adhesion á los grandes principios del órden social llega la Europa á conocer al fin lo que debe fomentar para la lealtad política, el espíritu de justicia y el horror de la anarquía!"

—Escriben de Berna que se valúan en 500 francos diarios los gastos que el gobierno suizo tendrá que hacer para matener los polacos.

—Los Estados del ducado de Berna están definitivamente nombrados para el 17 del presente.

—Las cartas de Cassel aseguran que el ministro del Interior habia anunciado que no se concederia el permiso para sentarse en la Dieta al bibliotecario Bernharde que habia sido elegido diputado.

—El paquebote *Virginia* que ha llegado á Nueva-Yorck procedente de Veracruz, ha traido periódicos que alcanzan hasta el 2 de marzo. En una carta escrita el 3, un momento antes de darse á la vela el paquebote, se asegura que se habia intentado asesinar al general Santana en las inmediaciones de Veracruz; y que en su consecuencia se habian reunido cerca de él algunas tropas para defenderle.

El general Pedraza no cesa de trabajar con el zelo y desinteres que le caracterizan para arreglar del mejor modo posible todos los negocios, sin embargo de que debió haber dejado la presidencia el 1º de abril. Pocos hombres han hecho mas bien en tan corto tiempo, dice la citada carta.

—El lord Althorp en la célebre sesion del 30 de abril ha dado pruebas de su consumada habilidad en la discusion de las cuestiones económico-políticas. La Cámara, arredrada por el enorme *déficit* de 125 millones de esterlinas que hubiera producido en la renta pública la supresion de las dos contribuciones indirectas de las heces de cerveza, y de puertas y ventanas, y de la necesidad en que se hubiera visto de gravar esta suma sobre la propiedad con peligro del tránsito de grandes capitales de los fondos ingleses á los estrangeros, de una gran perturbacion en el régimen administrativo del reino, y acaso de grandes trastornos sociales, se convenció de que era indispensable volver á lo pasado, y anular la determinacion adoptada en la sesion del 28.

No hay duda en que la alteracion hecha de pronto, podia ser mas peligrosa que benéfica: pero tampoco la hay en que la carga de las contribuciones indirectas es insufrible en Inglaterra, como lo prueba la inmensa suma del impuesto para los pobres. El gobierno ingles necesita de quitar este pretesto á los ambiciosos y perturbadores, buscando medios ya en la economía, ya en la prudente combinacion de los gravámenes públicos, de aliviar la clase jornalera."

—La mocion del lord Althorp, contraria al voto anterior de la Cámara de los comunes de Inglaterra sobre abolicion del derecho de las heces de la cerveza, que ha sido aprobada en la Cámara á una inmensa mayoría, al mismo tiempo que se desechó la mocion de Mr. Key sobre abolicion de derechos de puertas y ventanas, ha causado grande irritacion en el partido radical, que comienza ya á agitarse mucho y á exhalar sus quejas en las reuniones populares, muy frecuentes ahora y descontentas.

—Escriben de Berlin que se formará este año un campo de ejercicios cerca de Magdeburgo, en el que se reunirán mas de 400 hombres.

—Una de las mayores máquinas de vapor, y ciertamente la mas poderosa que se conoce en el mundo, acaba de establecerse en la mina de carbon del coronel Braddiyl en South-Helton cerca de Durham. Esta admirable máquina se ha construido para estraer las aguas de una profundidad de 876 pies. El diámetro del cilindro es de 84 pulgadas, y la longitud del émbolo es de 10½. Cuando la máquina está en movimiento regular da por hora de 55 á 60 galones, esto es de 110 á 120 azumbres de agua: su fuerza equivale á la de 240 caballos. (*G. de F.*)

Idem 8.

La *Abundancia*, corbeta de guerra austriaca, en que volvia de Constantinopla el internuncio austriaco Mr. de Ottenfels, se perdió el 9 de abril en las costas de Nápoles. Salváronse los pasageros y la tripulacion; pero Mr. Gnoato, capitan de la corbeta, se dió muerte de un pistoletazo. (*Id.*)

—Segun noticias recibidas ayer en la embajada de Austria, hay motivo para rezelar haya nuevas desavenencias entre el Sultan y Mehemed-Alí con motivo de la posesion de la provincia de Caramanía, ó á lo menos que negándose Mehemed á ceder en este punto, los rusos tomen pretesto de dicha negativa para prolongar su permanencia en Constantinopla.

Dicen que hoy ha habido junta de ministros en la secretaría de Negocios estrangeros para tratar de este asunto, y que debe salir un estraordinario para S. Petersburgo con una nota, de que se ha dado conocimiento á Mr. Hamilton, que suple por el embajador ingles durante su viage.

Se cree sin embargo que nuestro gabinete no se esplicará categóricamente con el Autócrata hasta estar seguro de que Inglaterra apoyará cordialmente sus ideas, y al intento se aguardan pliegos del Príncipe Real, encargado de conseguir, si puede, que lord Palmerston responda difinitivamente. (*M. de C.*)

— El *Observador austriaco* confirma todas las noticias de Constantinopla que se dieron ayer; y aun añade la postdata siguiente con fecha 16 de abril último: »Mr. de Varennes ha vuelto inopinadamente de Kutahia; pero nada ha podido saberse de positivo acerca de las noticias que ha traido, sino que Ibrahim-bajá habia empezado ya á retirarse; por manera que todos se lisonjean de que muy pronto evacuarán y dejarán libre los egipcios la Anatolia. El gobierno ha publicado en estos dias la lista de los gobiernos del Imperio otomano; publicacion que se habia suspendido por las circunstancias hasta despues de las fiestas del Bairan, como es de costumbre; pero es muy digno de notar que en esta lista se encuentra ya Mehemet-Alí como gobernador del Egipto, Siria, Damasco, Alepo y Candia; y su hijo Ibrahim de los Abysinios, del Sandjack (comandancia militar) de Dschida, y nombrado para el empleo de scheicholharam de la Meca. En este supuesto ya no se duda que la Puerta considera y mira como enteramente concluidas las diferencias con Mehemet-Alí."

— Todos los periódicos que han tratado la cuestion del Oriente daban por supuesto que las poblaciones del Asia, y sobre todo los súbditos del virey de Egipto, deseaban con entusiasmo el destronamiento del Sultan, y por consiguiente el triunfo del bajá rebelde. Pero un documento que hoy copia la *Cotidiana*, nos hace ver que no es tanta como decian la devocion con que los egipcios se apresuran á alistarse bajo las banderas del virey, supuesto que por un drecreto del 12 de marzo último, dado en Alejandría, manda S. E. que en lo sucesivo se guarden los reclutas de arrancarse los dientes, ni sacarse los ojos, ni romperse las piernas por sustraerse de su servicio, porque han de tener entendido que los hará reemplazar por otros individuos de su familia, y que á ellos, estropeados y todo, los enviará á galeras por todos los dias de su vida. Esto da á conocer cuál hubiera sido la suerte de Ibrahim y de su ejército, si los turcos le hubiesen ganado una sola batalla. (*G. de F.*)

Idem 10.

El 27 de abril el feld-mariscal Paskewitsch de Erivan, ha llegado á Varsovia de vuelta de San Petersburgo. Noticias particulares anuncian que reina en Polonia un movimiento general de tropas, ocasionado sin duda por las turbulencias que se han manifestado últimamente en las provincias meridionales de la Polonia rusa. Se dice que Paskewitsch habia ya sido nombrado para ir á tomar el mando de las tropas ausiliares enviadas en socorro del Sultan cuando las noticias de las provincias polacas han movido al emperador á dejarle en el gobierno de Varsovia.

— Se anuncia para el 20 de este mes la abertura de las conferencias comerciales de Maguncia. Todas las cuestiones de aduana entre Francia y los estados alemanes serán tratadas en aquella conferencia.

PALMA.

Orden de la plaza del 11 para el 12 de junio.

Gefe de dia el teniente coronel D. Simon Perez, capitan del regimiento infantería de Soria 9º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

Mañana á las 9 será juzgado en consejo de guerra ordinario Juan Perez Aro, soldado de la 6ª compañía del primer batallon del regimiento infantería de Soria 9º de línea, acusado de reincidente en el crímen de desercion; la misa del Espíritu Santo se celebrará en la iglesia parroquial de san Nicolas: á las 8½ los Sres. oficiales y cadetes francos de servicio concurrirán con arreglo á ordenanza, á casa del Sr. brigadier coronel del espresado regimiento, que debe presidirlo.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Coll.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 6 del corriente.

De Génova el javeque S. Cristóbal, su patron Bartolomé Lliteras, con lino, ropas y géneros.

Fondeadas el 8. De Barcelona el id. Cármen, su patron Miguel Oliver, en lastre.

De Cette el laud Sto. Cristo, su patron Jaime Vallés, en id.

Fondeada el 9. De Argel el javeque S. Juan Nepomuceno, su patron Bernardo Picornell, en id.

Idem el 10. De Valencia el laud Sto. Cristo, su patron Antonio Nadal, con arroz y balija.

Despachada el 5.

Para Valencia la balandra S. Miguel, su patron D. Miguel Bauzá, con cerdos y géneros.

Idem el 8. Para Barcelona el javeque S. José, su patron José Alomar, con carbon.

Avisos de particulares.

El capitan del velachero Balear ofrece salir para Barcelona precisamente el 18 del corriente, teniendo un suficiente número de pasageros, que trasportará á precios moderados, tanto de ida como de vuelta: dará razon D. Sebastian Estrañy, que vive en el *Pas den Quint* núm 59.

Imprenta de GUASP, *calle de Morey.*